



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 292/2022

Corresponde al Exp. N.º 2005/2022

BAHÍA BLANCA, 15 de junio de 2022

VISTO:

El llamado a Concurso Público para la cobertura de tres (3) cargos vacantes de Ayudante "B", en el Área II, asignaturas: "Elementos de Álgebra" (Código 5607) y "Geometría Analítica" (Código 5650); y

CONSIDERANDO:

Que a las ocho horas del día 13 de junio del corriente año, venció el período de inscripción del llamado a concurso mencionado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, ha excluido al alumno Marcos Iván LAVIZZARI por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 8.º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020;

Que la comisión citada, por lo tanto, recomienda aceptar la nómina de postulantes inscriptos excluyendo al alumno Marcos Iván LAVIZZARI;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 15 de junio de 2022, aprobó lo recomendado por la Comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Excluir al postulante Marcos Iván LAVIZZARI de la nómina de inscriptos del llamado a Concurso Público de tres (3) cargos de Ayudante "B" en el Área II: "Álgebra", en las asignaturas: "Elementos de Álgebra" (Código 5607) y "Geometría Analítica" (Código 5650), por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 8.º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020.

ARTÍCULO 2.º: Aprobar la nómina de inscriptos del llamado a Concurso Público de tres (3) cargos de Ayudante "B" en el Área II: "Álgebra", en las asignaturas: "Elementos de Álgebra" (Código 5607) y "Geometría Analítica" (Código 5650), según se detalla en el Anexo de la presente resolución.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º:292 /2022

Página 2 de 3

ARTÍCULO 3.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 2005/2022. Dar a publicidad en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º:292 /2022

Página 3 de 3

**ANEXO
NÓMINA DE INSCRIPTOS**

- **Juan Cruz FTULIS**
- **Ana Paula GARCIA**
- **Denise Solange JIMÉNEZ PALMA**
- **Rocío Melina LEITHOLD**
- **Juan Pablo PORDOMINGO SANCHEZ**
- **José Luis URRA**
- **Damaris Joana VIDAL**